

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT: AUTORIZASE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES A
FUNCIONARIO QUE SE INDICA.**

**MONTE PATRIA, 14.01.2014
DECRETO Nº 487**

V I S T O S:

- El Decreto Fuerza de LEY Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal;
- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud
- El Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06.12.2012, el Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción de Alcalde.

Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley Nº 18.695



CONSIDERANDO:

La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 14 de Enero de 2014.

DECRETO:

Autoriza Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a la Sra. Marion Díaz González, C.I. 16.850.159-5, Administrativa del Departamento de Salud Monte Patria, para que haga uso de 01 día de permiso a contar del 14 de Enero de 2014 y hasta el 14 de Enero de 2014, por tener que realizar trámites personales fuera de la comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (\$)



ALCALDE (\$)

FBM/mom.

Distribución:

- Secretario Municipal.
- Encargado de Remuneraciones y Personal.
- Interesado.